

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROYECTOS INTEGRALES
DEL ECUADOR PIL S.A.**

CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Quito, el día de hoy, el día veinte y cuatro de Abril del 2015, a las 9h15, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas 4600 y Alfonso Pereira séptimo piso de la ciudad de Quito, el señor Nestor Yezid Mojica Rodriguez siendo las 09h20 y encontrándose presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, declarándola como Junta Universal, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades de Gerente General referente al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2014;
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría del año 2014.
- 4.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 5.- Resolver sobre la Elección del Comisario de la Compañía;
- 6.- Resolver sobre la Elección del Auditor Externo de la Compañía.
- 7.- Resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Representado y presente el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, una vez que se ha dado cumplimiento con los Dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Se instala la sesión a las 09H25, bajo la Presidencia del señor Nestor Yezid Mojica Rodriguez, Presidente Ejecutivo de la compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **RAUL CÁCERES CALDERÓN**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil doscientas (2.200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **OSCAR OTERO GALAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil doscientas (2.200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **DANILO GARCÍA VÉLEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CRISTIAN GANGOTENA DUCHNA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y **NESTOR YEZID**

MOJICA RODRIGUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario de la Junta el señor Gerente General de la compañía Raúl Cáceres Calderón.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1.- El Gerente General señor Ingeniero Raúl Cáceres Calderón procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, el Ing Raul Caceres Calderon se abstiene de aprobarlo en virtud de su calidad de representante legal de la compañía, el resto de accionistas lo aprueba el informe en todas sus partes.

2.- El comisario de la Compañía, a Ingeniera Valeria Sanchez procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime.

3.- El Presidente de la Junta solicita al señor Secretario de la Junta lectura al Informe de Auditoria correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de forma unánime

4.- El Presidente de la Junta solicita al señor Secretario de la Junta lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el cual se pone en consideración de los accionistas, el Ing Raul Caceres Calderon se abstiene de conocerlo en virtud de su calidad de representante legal de la compañía, el resto de accionistas lo aprueba el informe en todas sus partes.

5.- La junta por unanimidad resuelve designar como comisario para el ejercicio económico del año 2015 a la Ingeniera Valeria Sanchez.

6.- La junta por unanimidad resuelve designar como auditor externo para el ejercicio económico del año 2015 al Lic. Freddy Uyana.

7.- Toma la palabra el señor presidente y sugiere a la Junta General destinar las utilidades de la siguiente manera: se haga la reserva legal del 10% y la diferencia se envíe a utilidades no distribuidas, los accionistas aprueban la sugerencia del señor Presidente de manera unánime.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los accionistas sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11h00

Para constancia de lo expuesto, firman el señor Presidente, los accionistas presentes de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



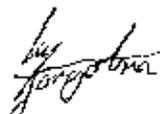
.... CONTINUA

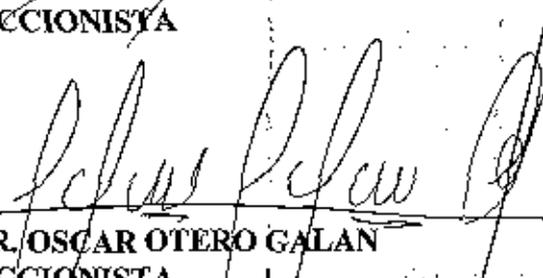
Firmas del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR P.I.L S.A. del 24 de Abril del 2015


SR. NESTOR Y. MOJICA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


SR. RAUL CÁCERES CALDERÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


SR. DANILO GARCÍA VÉLEZ
ACCIONISTA


SR. CRISTIAN GANGOTENA D.
ACCIONISTA


SR. OSCAR OTERO GALAN
ACCIONISTA